

OFICIO No. SDS/SSDU/490/IX/2015

**C. LIC JUAN JOSE CANTU GUERRA**  
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y  
TRANSPARENCIA MUNICIPAL

**PRESENTE.-**

Por este conducto y por instrucciones del C. Secretario de Desarrollo Sustentable, **C.P. SAÚL GUSTAVO ALANÍS GARZA**, le informo que dentro de la presente Administración 2012-2015, **NO SE HA OTORGADO** por esta Subsecretaría de Desarrollo Urbano municipal, LICENCIA DE USO DE SUELO Y/O LICENCIA DE USO DE EDIFICACION, de los giros denominados CASINOS, CENTROS DE APUESTAS, SALAS DE SORTEOS, CASAS DE JUEGO y SIMLARES para su operación en el municipio de Juárez Nuevo León. Lo anterior en acato a lo dispuesto por lo establecido en los artículos 23 y 132 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, artículo 127 BIS de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, así como por lo establecido en el acuerdo número 8-ocho de la Sesión Ordinaria número 14-décimo cuarta de fecha 20 de Marzo de 2013-dos mil trece del Republicano Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León.

Lo anterior le informo a Usted para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento quedo de Usted, para cualquier aclaración o duda que al respecto se pudiera suscitar.

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA  
Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL  
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO  
**RECIBIDO**  
24 SEP 2015  
CD. BENITO JUAREZ, N.L.  
ADMINISTRACION 2012 - 2015

**ATENTAMENTE,  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**

Municipio de Juárez, Nuevo León a 24 de Septiembre de 2015.

**EL C. SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO**

  
**ARQ. GUSTAVO GARCIA IBARRA.**

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA  
Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL  
OFICINA DEL SECRETARIO  
**RECIBIDO**  
24 SEP 2015  
16:31 Hrs  
CD. BENITO JUAREZ, N.L.  
ADMINISTRACION 2012 - 2015

C.C.P. C.P. Saúl Gustavo Alanís Garza, Secretario de Desarrollo Sustentable  
Archivo  
GGI/Tipm